



DOCUMENTO ELECTRONICO

APRUEBA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA "I CONVOCATORIA A PROYECTOS DE DISEÑO DE PROGRAMAS DE MAGÍSTER DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN TEMAS DE INTERÉS REGIONAL, REGIÓN DE ATACAMA, PROGRAMA REGIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONICYT".

RESOLUCION EXENTO N°: 4414/2015

Santiago28/05/2015

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.S. N°491/1971, del Ministerio de Educación; en la Ley N°20.798, de presupuestos del sector público para el año 2015; lo dispuesto en el artículo 4° del D.F.L. N°29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la Resolución Afecta N° 19/2014 de CONICYT; y en la Resolución N°1600/2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

a.- La Resolución Exenta N°9655, de 21 de octubre de 2014, de CONICYT, que aprobó las Bases de la "I Convocatoria a Proyectos de Diseño de Programas de Magíster de Ciencia, Tecnología e Innovación en Temas de Interés Regional, Región de Atacama, Programa Regional de Investigación Científica y Tecnológica CONICYT"; modificadas por el Servicio mediante su Resolución Exenta N°10375, de 02 de diciembre de 2014;

b.- La convocatoria del concurso precitado publicada en el Diario El Mercurio, con fecha 09 de noviembre de 2014 (Anexo 1);

c.- El acta de reunión del proceso de admisibilidad del precitado certamen, donde constan los proyectos presentados y los proyectos admisibles, de fecha 16 de enero de 2015 (Anexo 2);

d.- El acta de reunión del panel de evaluación, de 29 de enero de 2015, donde constan los puntajes de evaluación y observaciones formuladas a los proyectos admisibles (Anexo 3);

e.- La evaluación estratégica regional, comunicada a CONICYT mediante Ordinario N°230, de 16 de marzo de 2015, de la División Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Atacama, y formularios de evaluación regional de los proyectos admisibles (Anexo 4);

f.- El acta de reunión del Comité Regional de Proyectos, de 26 de marzo de 2015, donde constan la síntesis de las notas acordadas por el panel y observaciones formuladas a los proyectos admisibles (Anexo 5);

g.- El acta de reunión N°1, del Consejo Asesor del Programa Regional, de 17 de abril de 2015, que "aprueba la propuesta de adjudicación del proyecto Fortalecimiento del Capital Humano de la Región de Atacama en Ciencias, Tecnología e Innovación código DMR0002, presentado por la Universidad de Atacama, por M\$10.000 para su primera etapa de diseño"(Anexo 6);

h.- El certificado de imputación y disponibilidad presupuestaria N°52, de 15 de mayo de 2015, del Departamento de Administración y Finanzas de CONICYT, para el presente certamen (Anexo 6);

i.- El memorándum N°6975/2015, de 15 de mayo de 2015, del Programa Regional de CONICYT, que solicita la dictación de la resolución que apruebe la propuesta de adjudicación del certamen en referencia;

j.- Los antecedentes adjuntos y las facultades que detenta este Director Ejecutivo(s), en virtud de lo dispuesto en el D.S. N°491/1971 del Ministerio de Educación, en el artículo 4° del D.F.L. N°29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y en la Resolución Afecta N°19/2014 de CONICYT;

RESUELVO:

1°.- **APRUÉBASE** la propuesta de adjudicación de la "I Convocatoria a Proyectos de Diseño de Programas de Magíster de Ciencia, Tecnología e Innovación en Temas de Interés Regional, Región de Atacama, Programa Regional de Investigación Científica y Tecnológica CONICYT", del proyecto y por el monto que a continuación se indica:

Código	Institución Responsable	Título	Monto CONICYT (\$)	Fuente de Financiamiento	Nota	Condiciones de Adjudicación (si corresponden)
DMR0002	Universidad de Atacama	Fortalecimiento del Capital Humano de la Región de Atacama en Ciencias, Tecnología e Innovación	M\$10.000	FIC Regional	4,045	No

2°.- ANÓTESE por el Oficial de Partes el número y fecha de la presente resolución que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la Resolución Exenta N°9655/2014.

3°.- REMÍTASE copia de la presente resolución a Presidencia, Programa Regional, Departamento de Administración y Finanzas, Fiscalía y Oficina de Partes.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

UNIDAD PRESUPUESTO - CONTABILIDAD	
FECHA	28-05-2015
ITEM	114.05.11.03
CENTRO DE COSTO	FIC-R
ANALISTA	LISSETTE HERRAZ



JORGE ALVAREZ VAZQUEZ DIRECTOR(A) EJECUTIVO(S)
Director Ejecutivo (S)
PRESIDENCIA

JAV // RMM / JAV / fvp

DISTRIBUCION:

JUAN PAULO VEGA - Director(a) de Programa - PROGRAMA REGIONAL

CAROL SALGADO - Analista Área de Gestión y Vinculación - PROGRAMA REGIONAL

PEDRO PABLO ROSSI - Analista Área de Gestión y Vinculación - PROGRAMA REGIONAL

DIANA PACHECO - Secretaria Dirección - PROGRAMA REGIONAL

NELLY JERALDO - Secretaria - ADMINISTRACION Y FINANZAS

MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - FISCALIA

OFICINA DE - Buzón Oficina de Partes - GESTION DE PERSONAS

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley
19.799